

	POLÍTICA INTEGRADA		POLITICA DEL SIG
	PO-SIG-PK-001	Fecha de aprobación: 01/01/2026	Versión: 02

La empresa **Parakas Servis S.A.C** consciente de la gran responsabilidad con sus clientes, colaboradores y sociedad; asume los siguientes compromisos:

APLICABILIDAD GENERAL

- Alinear el Sistema Integrado de Gestión con el propósito, el contexto de la organización y los lineamientos estratégicos definidos por la Alta Dirección.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos que la organización suscriba, aplicables a todas nuestras operaciones.
- Establecer y mantener las condiciones necesarias para que el Sistema Integrado de Gestión se desarrolle en un proceso permanente de mejora continua, asegurando su eficacia y alineamiento con la dirección estratégica de la organización.
- Gestionar de manera sistemática los riesgos y oportunidades que puedan afectar la conformidad de los servicios, el desempeño ambiental y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar la competencia del personal mediante programas de capacitación, sensibilización y entrenamiento continuo.
- Promover la participación activa y la toma de conciencia de los trabajadores en los asuntos relacionados con la gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la energía, la gestión de activos, la prevención del soborno, el lavado de activos y otros delitos de corrupción.

MEDIO AMBIENTE

- Proteger el medio ambiente previniendo la contaminación, mitigando los impactos ambientales negativos y promoviendo prácticas responsables en todas nuestras actividades.
- Hacer uso eficiente y racional de los recursos naturales, fomentando la reducción, reciclaje y reutilización de residuos cuando sea aplicable.
- Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales significativos, asegurando la implementación de medidas de gestión y control para minimizar riesgos ambientales.

SALUD Y SEGURIDAD

- Brindar condiciones necesarias para prevenir lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes a nuestros colaboradores, contratistas y personal externo dentro de nuestras instalaciones; mediante la identificación, control y mitigación de los riesgos inherentes a la prestación de nuestro servicio establecido dentro del alcance.
- Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización, de modo tal que sea compatible con otros sistemas existentes.
- Fomentar en sus trabajadores y proveedores una actitud responsable en aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener una comunicación e información clara y oportuna con sus trabajadores, proveedores y otras partes interesadas.

- Garantizar que sus trabajadores y sus representantes sean consultados y participen en materia de seguridad y salud en el trabajo.

CALIDAD

- Fortalecer nuestra posición empresarial y la sólida experiencia de nuestros colaboradores, para lograr la competitividad organizacional, optimizar nuestros procesos, generar eficiencias técnicas y económicas, y de este modo aprovechar la oportunidad de consolidación en el mercado y mitigar las amenazas de la competencia e inestabilidad política-económica.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente, aportando valor y ejecutando los servicios con precisión, seguridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

SOBORNO Y OTROS DELITOS DE CORRUPCIÓN.

- Prohibir tajantemente cualquier actividad que involucre el soborno y otros delitos de corrupción.
- Fomentar el desarrollo de actividades de control que fortalezcan las buenas prácticas frente al soborno y otros delitos relacionados a la corrupción.
- Aprobar y difundir el canal de denuncias o medio de planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre una base de una creencia razonable, garantizando su oportunidad, confidencialidad, seguridad y protección a los denunciantes en confianza y sin temor a represalias.
- Designar como función de cumplimiento anti soborno un colaborador independiente, con autoridad contractual, quien se ocupará de brindar asesoramiento y orientación al personal, asegurar que el sistema sea conforme a los requisitos, supervisar el diseño del sistema de gestión anti soborno y de informar el desempeño del mismo objetivamente.
- Sancionar toda actividad y acción que viole la normatividad antisoborno, las penalidades incluyen acciones como: Terminación de vínculo laboral, denuncias legales, término vínculo comercial o reporte a las autoridades públicas competentes

GESTIÓN DE LA ENERGÍA

- Proporcionar la información y los recursos necesarios para el establecimiento, seguimiento y revisión de los objetivos y metas energéticas.
- Promover el uso eficiente y responsable de la energía, incorporando buenas prácticas energéticas en los procesos operativos y administrativos.
- Considerar criterios de desempeño energético en el diseño, adquisición y operación de equipos, servicios e instalaciones que puedan impactar significativamente en el consumo energético.

GESTIÓN DE ACTIVOS

- Gestionar los activos de la organización de manera sistemática, alineada con los objetivos estratégicos, asegurando su disponibilidad, confiabilidad, seguridad y desempeño óptimo durante todo su ciclo de vida.
- Optimizar la toma de decisiones relacionadas con la planificación, operación, mantenimiento y renovación de los activos, considerando riesgos, costos, desempeño y sostenibilidad.

	POLÍTICA INTEGRADA		POLITICA DEL SIG	
	PO-SIG-PK-001		Fecha de aprobación: 01/01/2026	Versión: 02

- Proteger el valor de los activos físicos y apoyar la continuidad operativa y la prestación eficiente de los servicios.

La Alta Dirección establece la presente política como marco de referencia para la definición de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, comprometiéndose a respaldar, comunicar, mantener disponible y asegurar su cumplimiento, promoviendo su conocimiento entre todas las partes interesadas.

Lima, 20 de enero del 2026


Amelia Tantaruna Garay
PARAKAS SERVIS SAC
GERENTE GENERAL

Gerente General